



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.811 ✓

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO NIEVES
PEREIRA VARGAS.

LAJA, 31 de mayo 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 305.
- 2.- Oficio Ordinario N° 654 de fecha 25.05.16 de la Jefa Provincial de Educación del Bio Bio.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.


DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Sra. Nieves Pereira Vargas, Coordinadora CAP del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Los Ángeles, el martes 31 de mayo de 2016, con motivo de asistir a reunión Provincial de Coordinadores PIE que se realizará en dependencias de la DEPROV.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a la Sra. Pereira.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


✓
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


✓
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓